



Ayuntamiento de
Castilblanco de los Arroyos

INFORMACIÓN PÚBLICA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 18 de Junio de 2026, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobó inicialmente, el siguiente Precio Público.

Habiéndose publicado en el B.O.P. nº 133 de 13 de Julio de 2026 y en el Tablón de Anuncios de la página web municipal, <http://www.castilblancodelosarroyos.es>; concluido el plazo de exposición pública, no se han presentado alegaciones por lo que se aprueba definitivamente el Precio Público.

PRECIOS PÚBLICOS por el Uso de las Instalaciones Deportivas:

PISTA DE PÁDEL CUBIERTA CON ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	8 euros/hora
PISTA DE PÁDEL CUBIERTA SIN ILUMINACIÓN	6 euros/hora

Lo que se hace público para general conocimiento. Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación del presente anuncio ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercer cualquier otro que se estime procedente.

En Castilblanco de los Arroyos Septiembre de 2026, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE: José Manuel Carballar Alfonso.

Código Seguro De Verificación	niXp7+57qXApPAMUehXq2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	22/09/2026 08:21:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/niXp7%2B57qXApPAMUehXq2g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

